

Ley N° 19747

MODIFICACION DEL CAPITULO XI DE LA LEY 17.823, CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Documento Actualizado

[Toda la Norma](#)

Promulgación: 19/04/2019

Publicación: 03/06/2019

- El Registro Nacional de Leyes y Decretos del presente semestre aún no fue editado.

Artículo 4

(Creación del SIPIAV).- Créase con carácter permanente el Sistema Integral de Protección a la Infancia y Adolescencia contra la Violencia, que funcionará en la órbita del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay.

(*) **Notas:**

Ver en esta norma, artículo: [9](#) (vigencia).